

de el Perú. Salió de esta ciudad para el pueblo de Otumba, ocho leguas de ella, donde se vieron los dos virreyes y obedecieron sus cédulas y estuvieron juntos en el convento de los frailes de San Francisco, que tienen aquella doctrina, ocho días, comiendo juntos en el refectorio, cada cual debajo de su sitial, donde trataron de las cosas de el gobierno, y el conde se vino a esta ciudad y don Martín se quedó allí por algunos meses, hasta que se hizo tiempo de ir al Perú, para donde fue promovido y nombrado virrey. Estuvo tres años gobernando aquellos reinos con mucha prudencia y sagacidad, y pretendió introducir la alcabala, como lo había hecho en esta Nueva España, aunque se la contradijeron y no salió con ello; dicen que a su muerte se vieron muchas aves sobre su casa, de las que llaman carnívoras o comedoras de carne, no sé qué quiso significar este acto; Dios lo sabe, que sabe todas las cosas, y no doy crédito al vulgo que se reparte en muchos y varios pareceres.

CAPÍTULO XXV. *De la venida y gobierno de don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de Coruña, sexto virrey de esta Nueva España y de su muerte, en la cual gobernó la Audiencia hasta que vino el gobierno al arzobispo don Pedro Moya de Contreras*



ON LORENZO SUÁREZ DE MENDOZA, conde de Coruña, vino al gobierno de esta Nueva España el año de 1580; y entró en esta ciudad de Mexico, día de mi glorioso padre San Francisco, en la tarde; fue recibido con grande solemnidad y con muchas más ventajas que a los pasados, porque como se iba poblando más la tierra, se iba más engrandeciendo este oficio. Era viudo (como también lo fue su antecesor don Martín), y habiéndose enterado de las cosas de el gobierno a poco tiempo después de haber llegado, parecióle ser necesaria visita para la tierra y así escribió al rey sobre ello. Fue hombre muy devoto de la orden de San Francisco; gran soldado, muy discreto y cortesano y más llano en su trato y comunicación que lo había sido su antecesor don Martín Enríquez. Era hombre anciano y así vivió poco, porque no duró en su gobierno cabales tres años. Hízosele un solemnisimo entierro en San Francisco de esta ciudad, depositando su cuerpo en un sepulcro que se hizo junto al altar mayor, al lado del evangelio y después de algunos días, fueron sus huesos llevados a los reinos de Castilla, por haberlo así mandado él, en cláusula de su testamento.

Por su muerte entró gobernando la Audiencia, de la cual quedó por presidente el doctor Villanueva, oidor más antiguo que en ella había, el cual se pasó luego a las casas reales, a los cuartos donde asisten los virreyes. El año de 1583 envió su majestad cédula, en la cual mandaba que los clérigos fuesen preferidos en los curatos a los frailes; y en estos mismos tiempos pareció al arzobispo don Pedro Moya de Contreras ser necesario dar asien-

to en algunas cosas que parecían ser de mucha importancia, así de lo eclesiástico como secular. Para lo cual convocó concilio provincial en esta ciudad de Mexico, en el cual asistieron todos los obispos de esta Nueva España, que fueron, don Gómez de Rojas, obispo de Quauhquemallan; don fray Juan de Medina Rincón, obispo de Mechuacán; don Diego Romano, obispo de Tlaxcalla; don fray Domingo de Arzola, obispo de Xalisco; don fray Gregorio Montalvo, obispo de Yucatán; y don fray Bernardino de Ledesma, obispo de Huaxacac. Este concilio se celebró año de 1585, presidiendo en él el señor arzobispo don Pedro Moya de Contreras, en esta ciudad de Mexico; y las cosas que en él se trataron y determinaron se dicen en otro lugar; y aunque todas muy justificadas y santas, no llegaron a su debido cumplimiento ni tuvieron confirmación.

Por razón de la cédula que vino el año de 1583, para que los clérigos fuesen preferidos y antepuestos a los frailes en las doctrinas de los indios, fueron religiosos de las tres órdenes mendicantes a España a tratar este negocio con su majestad, donde se ventiló de ambas partes, teniendo sus demandas y respuestas, alegando todos en orden de su derecho; por lo cual su majestad suspendió por entonces la dicha cédula y envió otra, incluyendo en ella la primera que había librado en favor de los obispos y clérigos, mandando sobreseer la primera y que los frailes administrasen los sacramentos a los indios por obligación, hasta que otra cosa su majestad mandase, como parece por ella, la cual se pone en el libro 17 de estas obras.

El año de 1583 vino visita a la Nueva España, y por visitador el arzobispo don Pedro Moya de Contreras, lo que lo sentirían los de la Audiencia, cada cual que tenga buen discurso podrá juzgarlo, porque no muchos tiempos antes habían tenido sus diferencias los unos con los otros por cosas que se encuentran en los oficios. Comenzóla el nuevo visitador con el cuidado y diligencia que el rey le mandaba, y estando ocupado en ella le vino el gobierno de toda la Nueva España, el año siguiente de ochenta y cuatro, por muerte del conde de Coruña (como dejamos dicho) haciendo oficio de virrey y de capitán general de ella. Éste fue un medio eficacísimo para poder hacer la visita más limpia y legalmente que pudo hacerse; porque como era supremo, así en lo eclesiástico como en lo temporal, hablaba y obraba como poderoso en todo y todos callaban y sufrían, como rendidos y alebrados. Duró cinco o seis años la visita, en el discurso de la cual hubo grandes novedades, ahorcaron y castigaron a algunos oficiales reales, por poca fidelidad que habían tenido en sus oficios, acerca de el interés real; suspendió y privó oidores; y cuando le pareció tiempo se fue a España con la visita, donde se confirmó todo lo que había hecho y fue presidente de el Consejo Real de las Indias y murió en la presidencia, habiendo tenido acá y allá todo cuanto pudiera desear, pues fue en estas partes inquisidor apostólico (y el primero que introdujo el Santo Oficio en ellas); fue arzobispo, fue visitador, celebró concilio provincial y vídose presidente de tantos obispos, fue gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia (que es oficio de virreyes), y como tal está puesto en el número de ellos; fue a España y echando en ella el sello, fue presidente de el Consejo

de Indias, presidiendo en él a los consejeros de él y a los de esta Audiencia que viéndole ausente pudieran ofenderle; aunque no dejamos de meter la mano en esta materia algunos de sus enemigos, levantándole testimonios indignos de su gravedad y oficios, que esto tiene la pasión cuando con verdad no puede tomar venganza.

CAPÍTULO XXVI. *Del gobierno de don Álvaro Manrique de Zúñiga, séptimo virrey de esta Nueva España*



EL AÑO DE 1585, POR EL MES DE OCTUBRE, entró en esta ciudad de Mexico don Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villa-Manrique; trajo a su mujer doña Blanca de Velasco, hija del conde de Nieva y una hija doncella, llamada doña Francisca; comenzó a gobernar con muy buenos principios, porque era hombre sabio, sagaz y prudente; pero después en el discurso de su proceder no dio aquel gusto que pudiera.

Era el marqués vivo y agudo de ingenio y la marquesa su mujer, con la calificación de su persona (y mucha discreción que tenía), hacíase estimar del pueblo, como le parecía que era razón. Eran entrambos devotísimos de los religiosos, en especial de la orden de San Francisco y así lo mostró en diversas ocasiones; y no es maravilla que el marqués lo fuese, pues su abuelo, conde que era entonces de Feria, había sido fraile lego de la orden de mi glorioso padre San Francisco. Comenzó (como hemos dicho) a gobernar bien y muy a gusto de todos; pero luego se fueron ofreciendo negocios que lo fueron malquistando.

Tuvo el marqués con la Audiencia de Guadalajara una grave controversia y encuentro, acerca de la jurisdicción y gobierno, y llegó el caso a punto que el virrey envió gente de guerra, en campo formado contra la dicha Audiencia de Guadalajara; y los de allá también se pusieron en arma para defenderse. No llegaron a las manos, aunque estuvieron a punto de ello, por cierta composición que hubo, que los metió en paz.

El año de 1587, gobernando este virrey, entró por la Mar del Sur el corsario Francisco Draque y comenzó a requerir los puertos; hizose gente contra él, cuyo cabo y general fue el doctor Palacios, que con un buen ejército fue al puerto de Acapulco; pero no fue de estorbo para que el inglés no hiciese lance; porque a la otra parte de la boca de la California se encontró con una nave, llamada Santa Ana, que venía de las Filipinas cargada de grandísima riqueza y abordó con ella y la rindió y llevó consigo al puerto de San Lucas, donde sacó gran suma de oro y lo pesó con balanza, para repartir entre su gente. Las sedas eran tantas que las arrumaban como pipas. Quemó el navío y dejó allí la gente, aunque se vinieron en el casco que había quedado sobre el agua, que no se quemó. Fue presa de grande pérdida para la Nueva España; salieron a la mar los nuestros en seguimiento suyo, y aunque anduvieron algunos días mudando derrotas no dieron con él; y así se volvieron sin nada.